

INFORME DEL COMISARIO

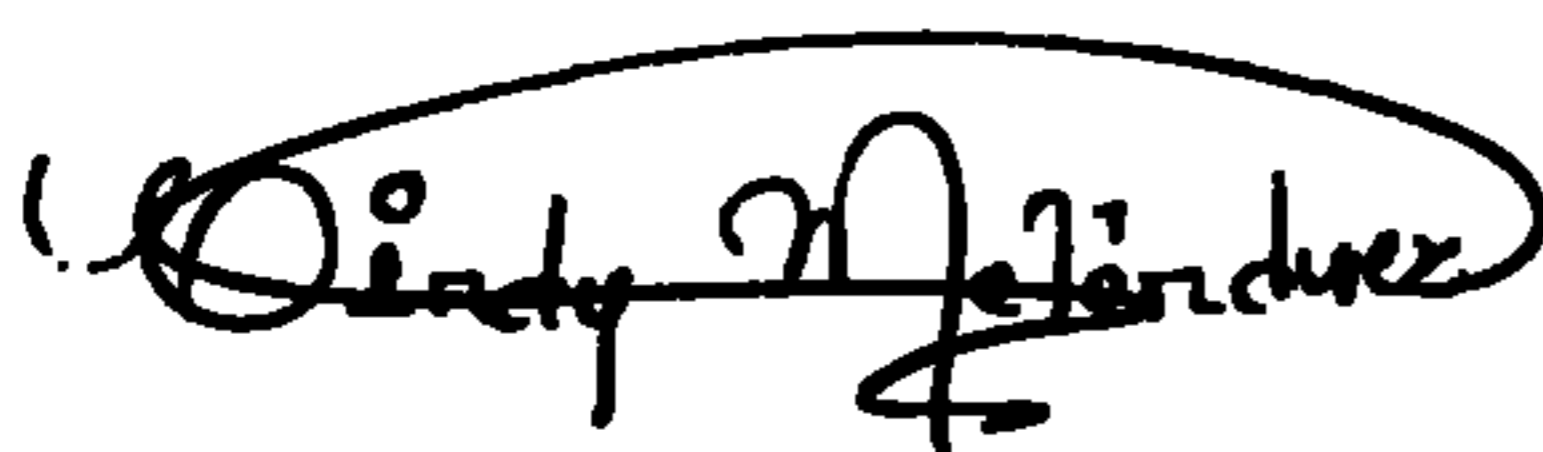
Guayaquil, Agosto 01 del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSULBIENES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

1. He examinado el Balance General de la COMPAÑÍA CONSULBIENES S.A. del 31 de Diciembre del 2000, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.
2. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a efecto para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañía, conceptúo que obtuvo todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a disposiciones de Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas de registros, los comprobantes de cuentas y correspondencias, se llevan y mantienen adecuadamente de la misma forma.
3. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, realicé pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.
4. En mi opinión el estado financiero anteriormente referido presentan razonablemente la situación financiera de CONSULBIENES S.A., al 31 de Diciembre del 2000 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,



C.P.A. CINDY MELENDRES
COMISARIO GENERAL

02 AGO 2001

